

plazo indefinido y mínimo de un año, transcurrido el cual podrá reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.*

Padecidos errores en el texto del Escalafón anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 15 de septiembre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12114. Número, excedente. Nombre y apellidos, don José Congost Cano. Donde dice: «10 5 1963», debe decir: «10 5 1953».

Página 12115. Número, 28. Nombre y apellidos, don Antonio Gutiérrez Carrillo. Donde dice: «4 8 1954», debe decir: «4 9 1954».

Página 12116. Número, 10. Nombre y apellidos, don Juan Luis Calláu Verdera. Donde dice: «Archilla», debe decir: «Orchilla».

Página 12116. Número, 16. Nombre y apellidos, don Francisco Bravo Palacios. Donde dice: «20 7 1952», debe decir: «20 6 1952».

Página 12116. Número, 17. Nombre y apellidos, don Antonio Hurtado Herrera. Donde dice: «20 7 1952», debe decir: «20 6 1952».

Página 12116. Número, 27. Nombre y apellidos, don Aurelio Zacarías Naranjo. Donde dice: «31 6 1929», debe decir: «31 7 1929».

Página 12117. Número, 65. Nombre y apellidos, don Francisco José García Castelló. Donde dice: «2 6 1958», debe decir: «2 7 1958».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 22 de septiembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Francisco Tomás y Valiente*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, al Catedrático de igual asignatura en la de La Laguna don Francisco Tomás y Valiente, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1964 por la que cesa don Alfredo Páez Balaca en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Alfredo Páez Balaca en el cargo de Subdirector de la Escuela

Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Tomás Miguel Lafuente.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto aceptar dicha propuesta y en su consecuencia, nombrar Secretario de la referida Escuela a don Tomás Miguel Lafuente, Catedrático numerario de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Latín», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 6 de febrero de 1964*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 6 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don José Manuel Aguilar Bares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, procedente del femenino de Valencia.

Don Samuel Begue Montañés, para el Instituto de Elche, procedente del femenino de Santiago de Compostela.

Don Arturo Soler Ruiz, para el de Linares, procedente del de Ubeda.

Don Amable Veiga Arias, para el masculino de Lugo, procedente del femenino de la misma localidad.

Don Juan Rodríguez Barrueco, para el de Melilla, procedente del de Valdepeñas.

Don Salvador Granell Viñolés, para el de Mérida, procedente de la situación de excedente.

Don Sebastián Garau Fiol, para el femenino de Palma de Mallorca, procedente del de Cartagena.

Don Cesáreo Alonso Santos, para el de Plasencia, procedente del de Osuna.

Don Manuel Palomar Lapesa, para el masculino de Salamanca, procedente del femenino de la misma localidad.

Dña Montserrat Ortiz Jover, para el Instituto de Tortosa, procedente del de Huesca.

Don Tomás García de la Santa y Casanueva, para el masculino de Valladolid, procedente del de Puertollano.

Don Alfonso Turmo Hernández, para el masculino de Vigo, procedente del de Cabra; y

Don Vicente Argomániz Eguidazu, para la Sección Delegada Masculina del Instituto Masculino de Zaragoza, procedente del Instituto de Teruel.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, con efectos retrotraídos al día 30 del pasado mes de septiembre.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Baeza, Lorca, Torrelavega, Sección Delegada mixta en Cádiz, Colegio Libre Adoptado de Olivenza y de Oliva de la Frontera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.